

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17. DE DICIEMBRE DE 1765.

Constantinopla 16. de Octubre de 1765.



**L** Sr. *Grenville*, Embaxador de S. M. *Britanica*, tubo el 5. de este mes audiencia particular del Gran Visir, en la qual se despidió de este primer Ministro, presentando al mismo tiempo al Sr. *Kinlock*, Cónsul en *Alepo*, que queda encargado de los negocios de su Nacion. Este Embaxador se embarcó el 13. con toda su familia en la Fragata Inglesa,

nombrada la *Tamisa*, de 32. cañones, á las ordenes del Capitan *Elliot*, que se hizo á la vela el mismo dia, poniendo la proa ázia las costas de *Francia*, donde debe hacer la Quarentena. El 8. hubo Divan en el Serrallo del Gran Señor para la distribucion de la paga á la Milicia. *Abmet Effendi*, que ha sido Kyaya Bey, y fue desterrado á *Lemnos*, y despues transferido á *Brousse*, ha conseguido licencia de venir á esta Capital.

El Gran Señor hizo saber al Sr. *Dedel*, Embaxador de los Estados generales de las *Provincias Unidas*, que el 19. y 22. de este mes podría tener sus primeras audiencias del Gran Visir, y de S. A. Este Ministro ha venido aqui, y se previene para esta ceremonia, en que debe entregar los regalos, que sus Alti-Potencias embian al Sultan, al Gran Visir, y á otros principales dependientes de la Puerta.

Petersbourg 25. de Octubre de 1765.

**E**L Principe *Lobkowitz*, Ministro plenipotenciario de sus Magestades Imperiales, y Real, dispuso que se celebrasen el 15. de este mes en la Iglesia Católica de esta Ciudad solemnes Honras por el descanso del Alma del Emperador *Francisco I.* Los Ministros extrangeros, y principales personajes de la Corte, asistieron á ellas convidados de este Ministro.

*Varsovia 9. de Noviembre de 1765.*

**E**L 30. del mes último se hizo la abertura del Tribunal de Re-  
lacion que presidió el Rey. En esta respetable Asamblea se  
expusieron las quejas que tiene la Nobleza de *Curlandia* contra el  
Duque de *Biren*, y despues de algunas disputas se dejó el asunto pa-  
ra otro dia. El *Senatus Consilium* continúa regularmente sus delibe-  
raciones á puertas cerradas el Jueves de cada semana á presencia de  
S. M. Este Consejo solo se compone de Senadores, y Ministros de  
Estado, y del primer Secretario de la Corona: ninguna otra perso-  
na tiene derecho de asistir. Ha dado mucho que hablar la retirada  
del Obispo de *Kaminieck*, que, como se dixo en la última *Gaceta*,  
marchó repentinamente á su Diocesis sin despedirse del Rey. Este  
Prelado no quiso asistir á la abertura de las deliberaciones relati-  
vas á las diferencias que tienen los Estados Eclesiásticos y Civiles,  
y aun se ha negado á embiar Diputados. En la respuesta que dió á la  
carta, que con este motivo le escribió el Principe Primado, declara  
que aun ignora las resultas de la Dieta de Coronacion, y que los me-  
dios que se eligieron para el propuesto ajuste, lexos de poner fin á las  
discordias, solo servirán de aumentarlas. La mayor parte de los Es-  
tados Eclesiásticos y Civiles del Reyno se han retirado ya de esta Ciu-  
dad muy disgustados de no haber podido terminar sus diferencias.

Ha dado el Rey al Estado Militar una nueva prueba de su par-  
ticular estimacion, creando un Cuerpo de Cadetes, compuesto de  
Jóvenes Nobles de *Polonia* y *Lithuania*, de que S. M. se ha reserva-  
do el empléo de Capitan, confiriendo el mando al Principe *Adam*  
*Czartoriski*, General de las Guardias de Infanteria de *Lithuania*. Esta  
Noble Juventud deberá aprender las lenguas estrangeras, imponerse  
en la Historia y Leyes del País, en la Aritmética, Geometría, Dise-  
ño; y generalmente en quanto pueda contribuir a la utilidad de la  
Patria.

*Stockolmo 8. de Noviembre de 1765.*

**E**N el reconocimiento que hicieron los Estados del que tiene la  
Real Hacienda, encuentran que el dictámen dado en quanto á  
las operaciones del Banco, antes de la Dieta de 1746. por el Senador  
Baron *Samuel Akerkielm*, merecia auténticos testimonios de su apro-  
bacion: en cuya consecuencia se resolvió acuñar una Medalla á ex-  
pensas del Banco, en honor de este Senador. Los Estados le despá-  
charon una Diputacion á *Margretelun*, Pueblo de su retiro, para  
persuadirle á que vuelva al Senado, de donde salió en 1746. El mis-  
mo dia se representó á la Junta secreta la situacion del Senador *Ro-  
sen*, que, despues de haber hecho dexacion de sus empléos, se ha-  
lla

Ha sin medios para poder subsistir, si los Estados no le conceden alguna pension. En un *Plenum*, que se celebró el 5. de este mes, se resolvió dexar al Rey la eleccion de los miembros que deben formar el Parlamento extraordinario establecido por los Estados, para decidir los negocios relativos à los credits reclamados contra los Comerciantes de la Secretaría del Cambio.

*Viena 16. de Noviembre de 1765.*

**A**yer, dia de *S. Leopoldo*, fue el Emperador al Monasterio de *Closter Neubourg*, donde se guarda el Cuerpo del Santo. Allí asistió *S. M. Imp.* a los Divinos Oficios, y despues volvió á comer á esta Capital.

El Conde de *Vitzdom*, Ministro plenipotenciario de la Corte de *Saxonia*, llegó aqui algunos dias há, y tubo el Miercoles ultimo audiencia de *Ss. MM. Imperiales y Real*, y de toda su Augusta Familia.

*Londres 25. de Noviembre de 1765.*

**E**L Rey admitió al Conde *Verney* en su Consejo privado, donde tomó asiento el 22. Su Magestad ha nombrado al *Sr. Fu. & Greville* por su Enviado extraordinario cerca del Elector de *Baviera*, y su Ministro á la Dieta de *Ratisbona*. El Conde de la *Marmora*, Enviado extraordinario del Rey de *Cerdeña* en esta Corte, tubo el 13. audiencia de despedida del Rey, despues de la qual el Baron de la *Periere*, que le sucede con el mismo carácter, tubo otra audiencia particular de *S. M.*, á quien entregó sus Credenciales.

El 15. llegó un aviso de la *Nueva York* con muchos Pliegos, cuyo contenido ocasionó un gran Consejo en *S. James*. Parece que todas nuestras Colonias de *América* persisten en la resolucion de no querer pagar las nuevas contribuciones; y que en estas circunstancias, los respectivos Gobernadores esperan instrucciones del modo con que deberán portarse. Sería costoso, y aun arriesgado emplear la fuerza contra aquellos Naturales: y por otra parte, el desistir de la execucion puede redundar en perjuicio del honor y dignidad de la Corona, haciendo dudosa la autoridad del Parlamento de *Inglatera* sobre nuestras Colonias en aquella parte del Mundo. La Corte parece ha abrazado un partido médio entre estos dos extremos, lisongeandose que las Colonias se conformen con sus resoluciones. Entretanto todas se previenen para representar contra el nuevo acto del papel sellado, viendose claramente que el espíritu de independencia se manifiesta cada dia mas en todos nuestros dominios de *América*. En medio de aquellos embarazos, que ocasiona la inmensa suma de la deuda Nacional, sirven de mucha complacencia las ideas que facilitan la esperanza de nuevos recursos. Se habla de proyectos,

empresas y establecimientos. El Mayor *Rogers*, que está para partir á un Gobierno en *América*, tiene ánimo de intentar por tierra el descubrimiento, tantas veces buscado por mar sin suceso, del páso por el Nord-Ouest á las *Indias Orientales*. La Corte ha resuelto mejorar considerablemente el comércio de la Nación en las Costas de *Africa*. Entre otras idéas, tiene la de formar un establecimiento en cierto parage, donde se han descubierto minas de oro tan puro y fino, como el que los *Españoles* trahen de sus *Indias*. Tambien se ha dado orden de preparar, quanto antes sea posible, una Escuadra de Navíos de guerra, con destino, según dicen, á una importante empresa en *Africa*. En *Woolwich* se están juntando provisiones de guerra, que se deben embarcar para *Senegal*, con un Cuerpo de Tropas nuevamente levantado. *Hameth Aga*, Embaxador de *Tripoli*, fue el 15. en el tren del Rey al Palacio de *S. James*, donde tubo su primera audiencia de S. M., á quien presentó sus Credenciales, y el 17. fue admitido á la de la Reyna. Este Ministro tubo muchas conferencias con los del Rey, en las quales manifestó muy por extenso los objetos de su comision, en los que parece se incluyen la renovacion de un tratado de amistad con la *Inglaterra*, y un convénio para establecer el comercio en ciertos parages de *Africa*, que puede ser muy util á la Nación. El 18. recibió la Corte diferentes Pliegos de *Lisboa*. El Sr. *Mello*, Ministro de *Portugal*, tubo ultimamente varias Conferencia con los de S.M. Dicese que por su mediacion se hará la paz entre el Rey de *Marruecos* y el de *Portugal*, y que de este modo se levantará el Sitio puesto á la Plaza de *Mazagán*. Por otra parte la Corte de *Lisboa* está con bastante cuidado por la suerte de sus Estados de *América*. Parece que los *Jesuitas* del *Paraguay* han resuelto, á cara descubierta, establecer allí una Monarquía, eligiendo por su Gefe á *Nicolas I.* Todos aquellos Padres, desterrados al *Brasil*, se habian unido á los del *Paraguay*, y han sabido grangearse el amor y afecto de los Naturales del *Brasil*, en tal manera, que abandonaban diariamente sus habitaciones para retirarse al *Paraguay*.

El incendio del 7. del mes ultimo causó mas estragos de los que entonces se anunciaron. Unas cien casas quedaron enteramente reducidas á cenizas. Se ha abierto una subscripcion en beneficio de los infelices que perdieron quanto tenian por este desastre. Todo el Pueblo se adelanta á contribuir voluntariamente á este acto de caridad y humanidad. El Rey mandó al Marqués de *Rockingham*, primer Lord de la Tesorería, enviase á la Secretaría de Subscripcion una suma de mil libras *Esterlinas*. La Asamblea de los *Quakres* destinó para el mismo piadoso fin otras 500. libras, que deben sacarse del fondo de su comunidad.

La Universidad de *Dublin* ha nombrado por su Canciller al Duque de *Bedford* por fallecimiento del Duque de *Cumberland*.

De algunos dias á esta parte han hecho los vientos grandes daños en nuestras Costas. Avisan de *Berwick* que un furioso uracan trastornó el 4. de este mes seis Barcas de Pescadores, habiendo perecido 24. hombres, que habia en ellas. Este uracan se extendió á lo largo de las costas de *Newcastle*, y echó á pique ó arrojó á la orilla de 15. á 16. Vageles que estaban en la rada de *Sunderland*. De muchos hombres arrojados á la misma rada solo murieron cinco.

*Juana Hogarth* falleció en *Newbrough*, en el Condado de *Northumberland*, á los 106. años de su edad, sin haber estado jamás enferma.

*Extraño de Carta escrita en Lisboa á 5. de Noviembre de 1765.*

El dia de *S. Carlos*, cuyo nombre tiene *S. M. Católica*, se celebró en la Corte con gala. El Embaxador de *España* dió con este motivo un espléndido banquete á los Ministros del Rey, á los de las Potencias extrangeras, y principales personas de la Corte. Sus Magestades y la Familia Real fueron el mismo dia á vér los edificios del Colegio que el Rey mandó construir en el terreno que ocupaba el Noviciado de los *Jesuitas*. Este Colegio está destinado á la educacion de la joven Nobleza del Reyno.

Se ha publicado un nuevo reglamento en forma de ley, con fecha de 26. del mes último, por el qual manda *S. M.*, que en el término de tres meses se arranquen todas las viñas plantadas en las llanuras y márgenes del *Tajo*, *Mondego*, y *Bouga*, convirtiendo las en tierras de labor, pena de que los dueños perderán su derecho á estos territorios, que disfrutarán por 9. años los denunciadores. Exceptúa *S. M.* de esta ley las viñas del territorio de *Lisboa*, *Oeyras*, *Carcavellos*, *Labradio*, *Torresvedras*, *Alamquer*, *Anadia*, y *Mogofores*. En el mismo decreto señala *S. M.* el precio á que se deberá vender el vino en esta Capital, prohibiendo la introduccion del que no sea de buena calidad con pretexto de fabricar aguardiente, á fin de impedir las destilaciones, que no solo consumen y escasean aquí la leña que se necesita para los hornos y cocinas, sino que exponen la Capital á freqüentes incendios. Tambien contiene este reglamento las diferentes providencias que se deben tomar para el establecimiento de una Oficina, donde se perciban los derechos de entrada, venta, y salida de vinos de las diferentes Provincias de este Reyno.

*Fontainebleau 27. de Noviembre de 1765.*

**A**unque el Sr. Delfin se sintió el 24. mucho mejor que los días antecedentes, quiso no obstante, movido de su devocion, recibir otra vez el *Viatico*. En consecuencia de esto, el Arzobispo de *Rheims* dixo Misa en el quarto de S. A. y al mismo tiempo le dió la Comunion. Desde entonces se mantiene este Principe en el mismo estado, y los accidentes no son tan continuos.

*París 2. de Diciembre de 1765.*

**L**A Compañia de Arcabuceros de *Chalons en Champagne*, creada en 1357. por *Carlos V.*, entonces Delfin, y Regente del Reyno, con destino á la guardia de su persona, hizo celebrar el 21. del mes último, en la Iglesia de Padres *Agustinos* de la misma Ciudad, una solemne Misa, pidiendo á Dios el restablecimiento de la salud del Sr. Delfin. Todos los habitantes de la Ciudad de *Cambrai* tubieron el 24. del mismo mes un Descubierta con el proprio motivo, á que concurrieron todas las Tropas y Oficiales de la Guarnicion.

*Roma 20. de Noviembre de 1765.*

**S**E están reconociendo diferentes proyectos para el restablecimiento de la Agricultura en los Estados del Papa. Hay tanta escasez de Labradores, que la mayor parte de las tierras no se cultiva. Atribuyese la causa al rigor con que los ha tratado el Tribunal de Abundancia, ó Junta de Abastos de esta Capital, precisandolos á pagar prontamente las sumas que acostumbraba anticiparles en cuenta de granos: lo que les obligó á abandonar su laboranza. Para que vuelvan á exercitarse en ella, no parece hay otro medio, que ofrecerles gratificaciones proporcionadas á la estension de terreno que cultiven. Se ha demostrado, que para socorrer actualmente las urgencias de nuestras Provincias era menester, que las tierras produgesen un 16. por 100. de la porcion de granos que se siembra. El Gobierno se habia persuadido á que enviando á *Sicilia* el dinero en especie para pagar el trigo que se compró en aquel Reyno, se ahorrarian los gastos del cambio, impidiendole que subiese; pero se asegura, que la Cámara Apostolica perdió cerca de 3. por 100. en este caudal, y que el cambio está muy subido en *Napoles*, en grave perjuicio de nuestros Comerciantes.

Avisan de *Civitavecchia*, que desde que las Regencias de *Argél*, y *Tunez* declararon la guerra al Pavellon de *Toscana*, no se veían en aquel Puerto Embarcaciones *Toscanas*, sino algunos pequeños

Vage-

Vageles, que suben el Tiber hasta esta Capital, de suerte, que los Navegantes Franceses tienen la mayor parte en el Comercio.

*Parma 16. de Noviembre de 1765.*

**E**L 4. de este mes se vistió la Corte de gala en celebridad de los dias del Rey de España. El Sr. Infante admitió públicamente aquel dia á sus Vasallos á besarle la mano, y recibió la enhorabuena del Cuerpo de Nobleza, y del Estado Militar por su feliz exaltacion á la Soberanía de estos Estados, y por el titulo de Infante de España, que S. M. Católica ha declarado corresponderle. Esta festividad se anunció el dia antes con una salva de Artillería de la Ciudadela, y por la noche concurrió á Palacio un gran número de Nobleza.

Habiendose roto un dique del Pò, ha inundado los campos de *Gualtieri, Poviglio*, y otros parages del Ducado de *Guastála*. La Ciudad de este nombre está amenazada de igual desgracia si no cesan las lluvias, que son muy abundantes. El Ministerio envia continuos socorros ácia aquella parte: y en esta Catedral, y demás Iglesias de las Ciudades y Pueblos de este Estado se hacen rogativas públicas para implorar el auxilio del Cielo.

*Madrid 17. de Diciembre de 1765.*

**E**L Martes de la Semana próxima pasada concurrieron á Palacio con las formalidades acostumbradas todos los Consejos y Tribunales á felicitar á sus Magestades y Altezas con motivo del Matrimonio del Príncipe nuestro Señor.

El dia siguiente, que lo fue de Gala con Uniforme y general Besamanos, y señalado para comenzar los festejos, que la Grandeza, la Villa de *Madrid*, y otros Individuos tenían preparados para celebrar el casamiento del Principe nuestro Señor con la Serenisima Señora *Doña Luisa Maria Teresa*, Princesa de *Parma*, pasó el Rey nuestro Señor en público por la tarde con su Real amada Familia desde su Palacio á nuestra Señora de *Atocha* á dár gracias con tan justo motivo, dirigiendose por la Platería, Plaza mayor, y calle de *Atocha*.

Asi estas calles, como las otras por donde volvió S. M. á Palacio se hallaban adornadas con perspectivas, en que se veían desempeñados con arte y primor varios ordenes de Arquitectura, imitando con mucha propiedad diferentes generos de Jaspes, por direccion del Coronel *D. Francisco Sabatini*, Arquitecto de S. M.: Habia dispuesto en el frente de Palacio una vistosa grande Plaza: en toda la carrera seis Arcos Triunfales, entre los cuales estaban re-

pre-

presentados el Templo de la Felicidad pública, y el de Himenéo: la Fuente de la Villa tenia una gran fachada, en que se figuraba la Religion, acompañada de las Ciencias y Artes: la de Provincia el Monte Parnaso: la de S. Juan de Dios la Fama de nuestro Heroísmo; y la de la Puerta del Sol denotaba con una Piramide la Inmortalidad. La Platería estaba con una magnífica fachada, y en su centro la Estatua Equestre de nuestro Augusto Soberano: la Puerta del Sol tenia una Balaustrada en los centros de muchos Pedestales que formaban con simetría una proporcionada Plaza con alusiones y atributos propios, á que se añaden los vistosos adornos, que á competencia procuró poner cada Vecino en las casas de su habitacion con esmerado zelo, como mas largamente se explicará todo en su relacion particular.

El orden con que S. M. salió de Palacio, es el siguiente: Daba principio á este lucido séquito el Ayuntamiento de *Madrid* con sus Alguaciles á caballo: tres Coches de á quatro Mulas, en que iban los Mayordomos de Semana: seguia la Real Compañia de *Alabarderos* con su Música; y despues dos Esquadrones de Guardias de *Corps*, de las Compañias *Española*, y *Flamenca*, con sus Timbales y Clarines: los Timbales y Clarines de las Reales Caballerizas: ocho Berlinas ricas de siete cristales, con quatro Mulas á tirantes largos, en las que iban los Gentiles hombres de Camara: inmediatamente la Estufa de respeto, que era primorosa, tirada de ocho Caballos, y asistida de quatro Lacayos de S. M. ademas de los Mozos de Caballos: despues la Estufa de Oficios, que era tambien sobresaliente, con seis Caballos, y asistida de quatro Lacayos, ocupandola los Excelentisimos Sres. Caballero Mayor, Mayordomo Mayor, Sumiller de *Corps*, y Capitan de Guardias de *Corps* de Quartel: quatro Cadetes de Guardias de *Corps* de Batidores: detras doce Volantes y veinte Lacayos de S. M. a pié, y el Sobreestante de Coches á caballo: seguia la Estufa, en que venian S. M. y los Principes nuestros Señores, que por su talla, pintura, y vestido era verdaderamente magnífica: tirabanla ocho hermosos Caballos, con guarniciones correspondientes al vestido de la Estufa, y la rodeaban doce Caballerizos de Campo á caballo, con sus grandes Uniformes, y los Oficiales de Guardias de *Corps*: á los estrivos iban á pie veinte y quatro Caballeros Pages de S. M. con sus grandes Uniformes bordados de oro: seguia una partida de Guardias, y a ella otra suntuosa Estufa, tirada de seis Caballos, en la que iba el Señor Infante D. *Gabriel*: á los lados á pié quatro Lacayos, y el Exempto, y Caballerizo en sus

respectivos puestos: otra Estufa nada inferior, tirada tambien de seis Caballos, y servida de igual número de personas, en que iban los Señores Infantes *D. Antonio* y *D. Francisco Xaviér*: venia inmediatamente otra igualmente primorosa con seis Caballos, y servida, como las anteriores, con la Señora Infanta *Doña Maria Josepha*: detrás seguia otra correspondiente en el todo á las tres antecedentes, ocupada por el Señor Infante *D. Luis*: á la partida de Guardias que servia á S. A. seguian tres lucidas Berlinas con quatro Mulas á tirantes largos, en que iban las Damas de Palacio; y otras dos con las Señoras de Honor, cerrando la marcha un Esquadron de Guardias de Corps de la Compañia Italiana. La exquisita calidad de las Carrozas, y la hermosura de los Caballos que las tiraban, con ricas y vistosas guarniciones, nada dexaban desear para el logro de la magnificencia con que debe salir en público nuestro gran Monarca, y su Real preciosa Familia.

Llegaron S. M. y AA. con esta pompa y magestuoso aparato á la Iglesia de nuestra Señora de *Atocha*, en donde asistieron al *Te Deum*, que entonó el Eminentísimo Señor Cardenal Patriarca, y cantó la Real Capilla, con una solemne Salve, causando exemplo la particular devocion con que hicieron oracion.

Evacuado este acto piadoso pasaron al Coliséo de *Buen Retiro*, y vieron la Comedia, intitulada: *El Triunfo de Tomiris*, que estaba dispuesta por *Madrid*, y representaron las dos Compañias de Cómicos de esta Villa, con toda la propiedad y destreza que saben.

Para volver á Palacio, se dirigieron por la Carrera de *S. Geronymo*, Puerta del Sol, calle de las Carretas, Plaza mayor, Platería, y Consejos, que estaban muy iluminadas, especialmente la Plaza mayor, en que hubo 200. luces de morteretes, con 30. hachas de cera, distribuidas con tal orden y simetría, que causaban notable admiracion.

Inmediatamente que S. M. y AA. se dexaron vér en los balcones de su Palacio, se encendió la primera máquina de fuegos artificiales, que tenia preparada *Madrid*, y se dispararon, iluminando todo el Emisferio de aquel recinto: con lo qual se dió fin á las funciones de este dia, habiendo manifestado S. M. en toda la carrera, con particular agrado, la satisfaccion que le causaban la alegria y regocijo con que todo el Pueblo contribuía á la celebridad de tan feliz asunto, acreditando á S. M. el mas sincero amor de Vasallos tan fieles en sus repetidos vivas y aclamaciones.

No menos satisfecho estubo S. M. del zelo y amor con que se esmeró la Villa de *Madrid* en sus festejos, y del gusto con que va-

rios Gremios y Cuerpos del Pueblo, y otros Individuos han contribuido á los adornos, y á las iluminaciones, que con tan justa razon se han admirado.

El siguiente 12. por la tarde pasaron S. M. y Altezas Reales á la Plaza mayor, donde vieron desde los balcones de la Panaderia la funcion de *Parejas* con que la Grandeza, y la Villa han obsequiado tan digno motivo. Estaban divididas en tres *Quadrillas*, cada una de 40. Caballeros, con Caballos de la mayor vizarria, ligereza, y destreza, y 120. criados ricamente vestidos: la una apadrinada del Excmo. Sr. Duque de *Medina-Cœli*, vestida á la *Ungara*: otra del Excmo. Sr. Duque de *Lerma*, á la *Española*; y la otra del Excmo. Sr. Conde de *Altamira*, en nombre de *Madrid*, á la *Mexicana*. Es imponderable el lucimiento de las tres, pues á la distincion de los sugetos se agregaba la profusion de sus galas, bordados, y brillantes: todos hicieron sus diversos manejos con destreza, y con espíritu, de modo, que mereció muy particular satisfaccion de S. M. y demás personas Reales, y universal aplauso de todo el número concurso este noble festejo, digno de la extensa relacion, que se formará separadamente.

Luego que se acabó esta diversion volvieron S. M. y Altezas Reales á su Palacio, donde *Madrid* sirvió otro festejo, en que los Individuos de los Gremios menores manifestaron su regocijo; y *D. Alfonso Ximenez* dió á conocer su capacidad en el acierto con que lo inventó y dispuso. Este fue una *Máscara* joco-séria, en que se mezcló lo heroyco con lo divertido, pues debaxo de lo sério se representaron las Naciones *Españolas*, repartidas en las quatro partes del Mundo; y se traxeron á lo jocoso quatro Carros Triunfales con los Dioses de la *Gentilidad*, coronando en representacion Cómica la *Católica* Monarquía en un Carro Triunfal de extraordinaria hechura, magnitud y magestad. Fenecida esta funcion se retiraron S. M. y demás Personas Reales á ver la segunda Máquina de Fuego, que tubo igual lucimiento que la del dia antecedente.

El Rey nuestro Señor manifestó tambien en estas diversiones, con su afabilidad y agrado, los mas claros testimonios de la satisfaccion que produce en su magnanimidad el gozo con que sus Vasallos concurren á la execucion de sus Reales determinaciones, y celebra la union del Principe nuestro Señor con una Princesa de tan relevantes prendas, que anuncia dichas resultas para la Familia Real, y para una Nacion tan amante de su Soberano.

Con

*Con el plausible motivo del efectuado Matrimonio del Principe nuestro Señor, ha venido el Rey en hacer las mercedes siguientes.*

*Grandezas de Primera Clase.*

- Al Excelentísimo Señor Marqués de Ossún, Embaxador de Francia.
- Al Excelentísimo Señor Marqués de Mortára.
- Al Excelentísimo Señor Conde de Motezuma.
- Al Excelentísimo Señor Principe de Villafranca.

*Honores, y tratamiento de Grande.*

- Al Excelentísimo Señor Marqués de Spacaforno.
- Al Excelentísimo Señor Conde de la Roca.

*Toysónes.*

- Al Excelentísimo Señor Conde Branicky, Gran General de Polonia.
- Al Excelentísimo Señor Marqués de Grimaldi.

*Cordones de San Genaro.*

- Al Eminentísimo Señor Cardenal de Solís.
- Al Excelentísimo Señor Principe de Butéra.
- Al Excelentísimo Señor Duque de Bournonville.
- Al Excelentísimo Sr. Principe de Belmonte Pignateli.
- Al Excelentísimo Señor Principe de Campofranco.
- Al Excelentísimo Señor Conde de Fuenclara.
- Al Excelentísimo Señor Marqués de Squilace.
- Al Excelentísimo Señor Duque de Granada.

*Consejero de Estado.*

- Al Excelentísimo Señor Duque de Sotomayor.

*Honóres de Consejero de Estado.*

- Al Excelentísimo Señor Marqués de Gamoneda.

*Llaves de Gentiles-hombres de Camara con exercicio.*

- Al Excelentísimo Señor Marqués de Villena.
- Al Excelentísimo Señor Conde de Ossona.
- Al Excelentísimo Señor Conde de Torrejón, con destino á servir al Principe nuestro Señor.
- Al Excelentísimo Señor Duque de Aremberg.
- Al Excelentísimo Señor Conde de Cifuentes.

- Al Excelentísimo Señor Marqués de Cullera.
- Al Excelentísimo Señor Conde de Mora.
- Al Excelentísimo Señor Marqués de Estepa.
- Al Excelentísimo Señor Conde de Coruña.
- Al Excelentísimo Señor Marqués de Mondejar.
- Al Excelentísimo Señor Principe de Monforte.
- Al Excelentísimo Señor Marqués de Mora.
- Al Excelentísimo Señor Duque de Villa-hermosa.
- A D. Francisco Maria del Castillo , Exempto de la  
Compañía Española de Reales Guardias de Corps.
- Al Excelentísimo Señor Conde de Torrepalma , Em-  
baxador de S. M. en la Corte de Turín.

*Llaves de Gentiles-hombres con entrada.*

- Al Excelentísimo Señor D. Manuel Amat y Junient,  
Teniente General, Virrey , Gobernador y Capitan  
general en los Reynos del Perú.
- Al Conde de Lannoy , Capitan de Reales Guardias  
Walonas.
- Al Excelentísimo Señor D. Francisco Cagigal de la  
Vega, Teniente general.
- Al Marqués del Reguer.
- Al Excelentísimo Sr. D. Bernardo O-Conor, Teniente  
general, y Gobernador de la Plaza de Barcelona.
- Al Marqués de Branchiforti , Exempto de la Compañía  
Italiana de Reales Guardias de Corps.
- Al Excelentísimo Señor Don Francisco Bucareli y  
Ursua , Teniente general.

*Llaves honorarias.*

- Al Marqués de Viance.
- Al Conde de Villa-Miranda.

*Mayordomos de Semana.*

- A D. Joseph Maria Rodriguez de Cisneros.
- Al Conde de Villanueva , Marqués de Perales.
- Al Teniente Coronel D. Antonio Guemes y Padilla.
- A D. Antonio Maria de la Cerda y Vera.

*Titulos de Castilla.*

- A Doña Antonia de Heraso y Bejarana, Señora de Ho-  
nor de la Reyna , libre de Lanzas y Media-Annata  
por su vida.
- Al Coronel D. Nicolás del Campo Rodriguez de las  
Varillas.

- A D. Joseph Antonio Martinez de Pison.  
 A D. Juan Antonio Cisneros de Castro.  
 A D. Bernardo de Bertodano Ventaja de Narvaez,  
 Ayudante Mayor general del Departamento de Ma-  
 rina de Cartagena.  
 A D. Fernando Parreño de Castilla.  
 A D. Juan de Alcalá Galiano.  
 A D. Pedro Antonio de Hazaña, Palacio y Maldonado.  
 A D. Antonio Pardo Sanchez de Taivo, para sí, sus  
 hijos, herederos, y sucesores, en atencion á su  
 distinguida nobleza, y recomendables servicios de  
 sus ascendientes, y en particular de su tío D. An-  
 tonio Pardo Figueroa.  
 A D. Thomás Micon, Ministro honorario del Tribu-  
 nal de la Contaduría mayor de Cuentas, y Vocal  
 de la Junta de Granos de Cádiz, en atencion á los  
 meritos y servicios de su casa, y á los particulares  
 que ha hecho este Ministro en alivio de aquella  
 Ciudad, y aumento de sus Pósitos.

*Grados de Coronel, que ha concedido el Rey  
 en su Exército.*

*Guardias Españolas.* [ A los primeros Tenientes D. Francisco Ignacio Guen-  
 dica : D. Fausto de España : D. Juan de Rio Estrada :  
 D. Joseph Alvarez de Nava.

*Guardias Walonas.* [ Al primer Ayudante mayor D. Francisco Dusmet ; y  
 á los primeros Tenientes D. Francisco Douchez :  
 D. Manuel Ballet : D. Carlos Escalante.

*Infanterías.* [ A D. Nicolás Quixano, Teniente Coronel del Regi-  
 miento de Nápoles.  
 A D. Francisco Deza, del de Murcia.  
 A D. Pablo Contreras, del de Leon.  
 A D. Joseph Manrique, del de Saboya.  
 A D. Manuel Gamarra, del de América.  
 A D. Pio Echavarrí, del de Victoria.  
 A D. Pedro Suwaller, del de Suizos de Buch.  
 A D. Nicolás del Rio, del de Castilla.  
 A D. Eugenio de Roxas, del de España.  
 A D. Diego Aylmer, del de Ultonia.

- Infantería.** [ A D. Felix Copons, del de Sevilla.  
 A D. Pedro Carbonell, del de Aragón.  
 A D. Fernando de Miguél, del de Milán.  
 A D. Blás Martinez, del de Galicia.  
 A D. Francisco Luján, del de Guadalaxara.  
 A D. Joachin Fonsdeviela, Comandante del Batallon de Voluntarios de Aragón.  
 A D. Alonso de las Doblas, Comandante del Batallon que pasó á Buenos-Ayres.  
 A D. Luis Gonzalez Torres de Navarra, Gobernador del Campo de Madrid.  
 A D. Diego Bergaña, Empleado en la Secretaría del Despacho de Guerra.  
 A D. Juan Melgarejo, Intendente de las Reales Caballerizas de Cordova.
- Guardias de Corps.** [ A los Brigadieres D. Joseph del Corral, de la Compañía Española: D. Estevan Esmenota, de la Italiana; y D. Leopoldo Brasseur, de la Flamenca.
- Carabineros Reales.** { A los Capitanes de élla D. Francisco de Zayas, y D. Carlos de Losada.
- Caballería.** [ A D. Juan Francisco de Torres, Teniente Coronél del Regimiento de España; y á los graduados D. Ignacio Guazo, Sargento mayor del de Santiago: D. Luis Ibarra, del de la Reyna; y D. Agustin de Horcasitas, del del Principe.
- Dragones.** [ A D. Juan Salvador Iturralde, Teniente Coronél del Regimiento de Numancia: D. Joseph Antonio Boil, Teniente Coronél del de Almansa; y á los graduados D. Agustin de Sesma, Sargento mayor del Regimiento de la Reyna; y al Conde de Alvarreal, Sargento mayor del de Numancia.
- Artillería.** { A los Tenientes Coroneles D. Joseph Parron: D. Juan Sartis: D. Pedro Rohan: D. Estevan Bayzama.
- Ingenieros.** [ A los Tenientes Coroneles D. Nicolás Rodriguez:  
 D. Gaspar Courseville: D. Sebastian Vandeborcht;  
 y D. Ramon Santandér. Igual-

Igualmente ha concedido S. M. el grado de Coroneles en el Ejército, á los seis Coroneles mas antiguos en los Regimientos de Milicias.

*Grados de Teniente Coronel.*

*Guardias Españolas.*

A los segundos Tenientes D. Antonio Arriaza : D. Joachin Garcia de Cárdenas : D. Bernardo Semmat ; y D. Henrique Ramos.

*Guardias Walonas.*

A los segundos Tenientes D. Francisco Zamora : D. Nicolás Cuvelier : D. Aquiles de Chermont ; y D. Joseph Roncy.

*Alabarderos.*

Al Ayudante D. Zepherino de Vargas.

En el Regimiento de la Reyna , al Sargento mayor D. Nicolás de Luna , y al Capitan D. Antonio Calderon.

En el de Castilla , al Capitan de Granaderos D. Philippe Alcazar.

En el de la Corona , al Sargento mayor D. Felix Afan de Rivera , y á los Capitanes D. Francisco Blasco , y D. Juan Toñanejo.

En el de Galicia , al Capitan de Granaderos D. Vicente Daoiz.

En el de Zamora , al Capitan de Granaderos D. Antonio Piña.

*Inantería.*

En el de Soria , al Sargento mayor D. Manuel Pineda , y á los Capitanes D. Ramon de Salazar , y D. Francisco Pizarro.

En el de Guadalaxara , al Sargento mayor D. Nicolás de Morales , y al Capitan de Granaderos D. Antonio Llamas.

En el de Victoria , al Sargento mayor D. Juan Antonio de España.

En el de Toledo , al Capitan D. Antonio Gutierrez de la Peña.

En el de España , al Capitan de Granaderos D. Agustin Villalonga.

En el de Burgos , á los Capitanes D. Roberto de Rivas , y D. Melchor Correa.

En el de Murcia , al Capitan de Granaderos D. Baltasar de Toledo.

En

En el de Leon, al Sargento mayor D. Agustin Sebastian, y á los Capitanes D. Francisco Sebastian, y D. Joseph de Mendieta.

En el de Asturias, al Capitan de Granaderos D. Antonio de Etayo.

En el de Irlanda, al Capitan de Granaderos D. Dionysio Okalagan.

En el de Aragón, á los Capitanes D. Joseph Vilbao, y D. Bernardo Salgado.

En el de Cantabria, á los Capitanes D. Blás Martinez, y Don Jayme Torrijos.

En el Fijo de Orán, al Capitan de Granaderos D. Antonio Padellus.

En el de Navarra, al Capitan D. Manuel Perez.

En el de Ibernica, al Capitan de Granaderos D. Nicolás O-Reilly.

En el de Ultonia, al Sargento mayor D. Pedro Tirrell.

En el de America, al Sargento mayor D. Andrés Mestre, y á los Capitanes de Granaderos D. Clemente de Lara, y D. Joseph Villot.

*Infantería.*

En el de Flandes, á los Capitanes D. Joseph Rouge, y D. Alexandro Dalovise.

En el de Bravante, al Sargento mayor D. Juan Caius, y al Capitan D. Juan Chardenox.

En el de Bruxelas, á los Capitanes D. Alexandro Lefebure, y D. Pedro Dalovise.

En el de Napoles, á los Capitanes de Granaderos D. Carlos de Guiraudeta, y D. Domingo Guerrero Marnara.

En el de Milán, al Capitan D. Andrés Salce.

En el de S. Galdunant, al Comandante del segundo Batallon D. Christoval Rutiman, y al Sargento mayor D. Joseph Hauser.

En el de D. Luis Reding, al Comandante del segundo Batallon D. Nicolás Bompre.

En el de Baron de Reding, al Comandante del segundo Batallon D. Justo Yanser.

En el primer Regimiento de Infantería ligera de Cataluña, al Sargento mayor D. Joseph Capara, y al Capitan D. Pedro Porta.

En

*Infantería.* { En el segundo, al Sargento mayor D. Alonso Caballero.  
 En el Batallon que pasó á Buenos-Ayres , al Sargento mayor D. Gaspar Paterno , y al Capitan D. Jorge Durán.  
 En la Compañía de Fusileros Guarda-Bosques , al Capitan D. Joseph Marty.

*Guardias de Corps.* { Al Furrier mayor D. Joseph Sarmiento.

*Carabineros Reales.* { A los Tenientes D. Joseph de Mera , D. Andrés Montalvan , y D. Nicolás de Escovedo.

En el Regimiento del Principe , al Capitan D. Isidoro Daoiz.

En el del Infante , al Sargento mayor Marqués del Risco.

En el de Alcantara , al Capitan D. Juan Martin Revilla.

En el de Algarbe , al Capitan D. Miguél Gonzalez de Merchante.

*Caballería.* { En el de Calatrava , al Sargento mayor D. Ginès de Cañizares

En el de Montesa , al Sargento mayor D. Isidro Agustin Mariño.

En el de la Costa de Granada , á los Capitanes D. Dionysio Cavello , y D. Francisco Larrachea.

Igualmente ha conferido S. M. el grado de Teniente Coronel al Capitan D. Martin Fernandez , empleado en la Secretaria del Despacho de la Guerra.

En el Regimiento del Rey , al Sargento mayor D. Juan Vivero , y al Capitan D. Juan Buch.

En el de Pavía , al Sargento mayor D. Sebastian de Aranza , y al Capitan D. Pedro Monduit.

*Dragones.* { En el de Villaviciosa , á los Capitanes D. Martin de Elorga , y D. Francisco de Aranda.

En el de Sagunto , al Capitan D. Joseph Guirad.

En el de Numancia , al Capitan D. Manuel S. Juan.

En el de Lusitania , al Sargento mayor D. Agustin Garcia , y al Capitan D. Joseph Avilés.

En el de America , al Capitan D. Joseph de la Fuente.

*Artilleria.*

A los Capitanes D. Fernando de la Cuesta : D. Juan Castelani ; y D. Pedro Amitrano.

*Ingenieros.*

A los Capitanes D. Juan de Sobrecasas : D. Pedro de Brozas ; y D. Juan de Retz.

Asimismo ha concedido S. M. grados de Teniente Coronel de Exército , á los seis mas antiguos Tenientes Coroneles de los Regimientos de Milicias

### GRACIAS PARTICULARES.

Al Mariscal de Campo D. Diego Tabares , reintegracion al goce de los honores , y exercicio de su empleo de que estaba suspenso.

#### *Encomiendas.*

Al Brigadièr Marqués de Zayas , Coronel del Regimiento de Infantería de Cordova , la de Alcuesta , en la Orden de Santiago , vacante por muerte del Conde de Maceda , Pensionada en su tercera parte de 8y. reales por mitad , los 4y. á D. Juan de Mur , Coronel del Regimiento de Infantería de la Corona ; y los otros 4y. á D. Vicente Maria de Zabala , Alferes de Navío de la Real Armada.

Al Brigadièr D. Nicolás de Llano-ponte , Capitan de Granaderos de Guardias Españolas , la de Villaseusa de Haro , en la Orden de Santiago , vacante por muerte de D. Juan de Guzman.

Agregacion de Capitan á la Caballería con sueldo de vivo , al Cadete de Guardias de Corps D. Vicente Imperiali.

Agregacion de Capitan idem , al Cadete de Guardias de Corps D. Antonio Spadafoa.

Al Comisario Ordenador D. Bartholomé Pont , Administrador general de la Aduana de Cadiz , ha concedido S. M. honores de Intendente de Exército.

#### *Pensiones.*

A D. Miguel Muzquiz , del Consejo de S. M. y su Secre-

cre-

cretario en el Supremo de Guerra, se ha dignado el Rey conceder una Pension de 150. reales vellon al año, libre de Media-Annata, en atencion á sus meritos y servicios, y al particular que ha hecho sirviendo á SS. AA. la Princesa nuestra Señora, y Señora Infanta Archiduquesa Doña Maria Luisa de Secretario de Camara en sus respectivas Jornadas y de entregas en Genova.

A D. Santiago Pistorini, Medico de Camara de la Reyna Madre nuestra Señora, otra de 150. reales cada año, en atencion al zelo y puntualidad con que sirve á S. M.

Otra igual á D. Mucio Zona, Medico de Camara de la Casa de la Reyna, en atencion á sus meritos y servicios, y al particular que ha hecho, sirviendo en la Jornada de Genova á la Princesa nuestra Señora, y Señora Infanta Archiduquesa Doña Maria Luisa.

En atencion á los meritos y buenos servicios de D. Almerico Pini, Ayuda de Camara de S.M. se ha dignado concederle los honores de su Secretario, con Gages y Casa de Aposento, libre de Media-Annata.

Y por ultimo: Aunque á la feliz llegada de la Princesa nuestra Señora fue una de las demostraciones con que el Rey manifestó su gozo de vér el cúmulo de prendas, que une S. A. á las de que el Cielo la ha dotado, la de señalar á la Excma. Sra. Marquesa Gonzalez, su Aya, mil doblones de pension vitalicia, y mandar satisfacerla los atrasos del empleo de Señora de Honor desde el año de 1748., que salió de España: con todo, porque en esta ocasion de distribucion general de gracias no quede sin alguna el notorio merito de dicha Señora, ha concedido S. M. otra pension de cien doblones anuales á su hijo primogenito el Brigadiér Conde del *Asalto*, Capitan de Guardias Españolas de Infantería.

El día 13. del corriente tubo el Rey, y Principes nuestros Señores, como asimismo los Señores Infantes, Infanta, Reyna Madre nuestra Señora, y Señor Infante *Don Luis*, la benignidad de admitir á besar su Real mano, con motivo del efectuado Matrimonio del Principe nuestro Señor, á la Real Acadèmia *Española*, representada por su Director el Excmo. Sr. Duque de *Alva*, y varios Individuos sus Diputados: á la Real Acadèmia de la *Historia*, tambien representada por su Director el Sr. D. *Pedro Rodriguez Campomanes*, y varios Individuos; y á la Real Acadèmia de *S. Fernando*, representada por su Protector el Excmo. Sr. Marqués de *Grimaldi*, por el Sr. D. *Tiburcio de Aguirre*, Vice-Protector, y por diferentes Sres. Consilia-rios y principales Directores de las tres Artes, *Pintura*, *Escultura* y *Arquitectura*, que la componen.

El Rey ha concedido grado y sueldo de Capitan á *D. Pedro Libert*, Teniente de Granaderos del Regimiento de Infantería de *Bruselas*; y grado y sueldo de Alfereces, á los Cadetes y Sargento del mismo Cuerpo *D. Cosme Rosar* y *Alvarez*, *D. Pedro Geofroi de Bearevill* y *D. Juan Bautista Sicau*, por lo que se distinguieron en el Combate contra los *Argelinos*, á la orden de *D. Vicente Pinateli*.

---

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

---

*En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*